

Comodoro Rivadavia, 30 de agosto de 2007.-

VISTO:

El Expediente FCN N° 1550/07 mediante el cual se tramita la propuesta de admisión a la carrera de Doctorado de la Bioq. Mercedes L. Barquín, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 26 del Expediente FCN N° 1550/07, el Comité Académico propone la aceptación de la postulante como aspirante al Doctorado en Química de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, así como también el plan de tesis presentado, a la Dra. Stella Maris Rios como Directora de la tesis y a la Dra. Norma Nudelman como Co-Directora.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Admitir a la Bioq. Mercedes L. Barquín (DNI. N° 26.996.323) como alumna de la Carrera de Doctorado en Química de la Facultad de Ciencias Naturales, a la Dra. Stella Maris Rios como Directora de la tesis y a la Dra. Norma Nudelman como Co-Directora.

Art. 2°) Aprobar el plan de trabajo propuesto sobre el tema "*Descriptores Estructurales por Espectroscopía de RMN aplicados al modelado de la Ecotoxicidad de derrames de Petróleo en Suelos Patagónicos*".

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 445/07.-



Dra. MONICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.



Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.